



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Intereses de la Deuda

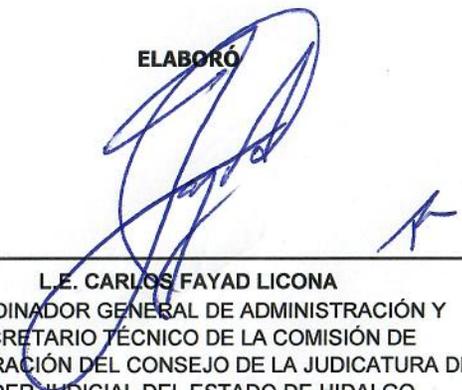
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ

  
L.E. CARLOS FAYAD LICONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

AUTORIZÓ

  
MAG. REBECA STELLA ALADRO ECHEVERRÍA  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO